



HECHO ESENCIAL
Energía de Casablanca S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 613

EC-005/2023
Casablanca, marzo 22 de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de Directorio de la Sociedad de mi representación, celebrada el día 21 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de abril de 2023, un dividendo definitivo de \$107.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022.

El dividendo se pagará en la fecha que la Junta determine, cumpliendo con lo que sobre el particular ordena la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerenta General
Energía de Casablanca S.A.